



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO AIGÜES

**5082** CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE AIGÜES. ANUALIDAD 2022

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE AIGÜES. ANUALIDAD 2022

BDNS(Identif.):637904

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/637904>)

Por Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Aigües nº 2022-0140, de fecha 1 de julio de 2022, se acordó aprobar las bases reguladoras y sus anexos para concesión de ayudas con destino a minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Aigües para la anualidad 2022, financiada por la Excm. Diputación de Alicante.

Las citadas Bases podrán ser consultadas:

- En la página web del Ayuntamiento de Aigües: <http://www.aigues.es/>
- <https://aigues.sedelectronica.es/transparency/91c02aff-b099-495d-847d-6d648cb243b3/>
- En el tablón de anuncios del Ayuntamiento y Registro General.

Aigües, 01-07-2022

Jordi Mourisco Cabot - Alcalde-Presidente